

**JEFATURAS Y SEÑORÍOS EN MESOAMÉRICA.
DIVERGENCIAS EN LA EVOLUCIÓN SOCIAL**

*Jefaturas and señoríos in Mesoamerica.
Divergences in social evolution*

MIGUEL GUEVARA CHUMACERO *

Universidad Autónoma del Estado de México · México

* grial@hotmail.com

Artículo de reflexión recibido: 22 de abril del 2007 · aprobado: 2 de octubre del 2007

RESUMEN

Este artículo explora y discute la expansión de las jefaturas y “señoríos” como una forma de desarrollo secundaria en la evolución social. Propone, en consecuencia, un modelo neoevolucionista que permita caracterizar a estas sociedades en el contexto mesoamericano.

Palabras clave: *Mesoamérica, evolución social, jefaturas, señoríos, cacicazgo, Estado.*

ABSTRACT

This article explores and discusses the expansion of chiefs and *señoríos* as a secondary form of development in the social evolution. Our approach is based on a neoevolutionist model which may characterize these societies in the mesoamerican context.

Keywords: *Mesoamerica, social evolution, chiefs, señoríos, chiefdom, state.*

“No se puede hacer que vuelva
atrás una nueva forma de vida”¹

ERWIN CHARGAFF

Sabemos que los momentos previos a la conquista española en Mesoamérica vieron el auge de grandes Estados, motivo por el cual distintas periodificaciones vislumbran esta etapa como el cenit de complejas formas de organización política. En efecto, en las últimas décadas distintos estudios (p. ej. Price, 1978) han reconocido al Estado como una forma de organización exitosa cuyo carácter expansionista llevó, mediante distintos mecanismos, a una aceptación de las instituciones estatales por parte de las sociedades con quienes interactúan. Si el fenómeno de implosión estatal fue tan exitoso, se esperaría entonces que históricamente el Estado se convirtiera en la organización dominante. Sin embargo, esto no fue así.

Tanto los estudios históricos como arqueológicos nos dejan ver que en el territorio mesoamericano, momentos antes de la colonización española, coexistió un amplio mosaico de organizaciones políticas que iban desde grupos pre-tribales hasta los grandes Estados imperialistas. Este trabajo tiene la finalidad de discutir por qué y bajo qué condiciones se desarrollaron distintas formas de organización política que convivieron, rivalizaron o intentaron sobrevivir a la sombra de los grandes Estados mesoamericanos.

EL NEOEVOLUCIONISMO CULTURAL

Entre 1946 y 1952 dos figuras importantes encabezaron las filas de la comunidad académica evolucionista, Julian Steward y Leslie White, quienes establecieron sus centros de teoría en las universidades de Michigan y Columbia. Este nuevo movimiento, que con el tiempo se conocería como neoevolucionismo, surgió en medio de un ambiente marcado por el particularismo histórico. Los neoevolucionistas eran una comunidad académica radical que consideraban a los representantes del relativismo cultural como idealistas, relativistas y

1 Erwin Chargaff. Oral history interview. American Philosophical Society, 1972.

anticientíficos. Recordemos que uno de los principales aspectos que trata esta vertiente ha sido la visión del desarrollo social y un método empleado para su entendimiento es la división de las distintas etapas evolutivas de la sociedad. Una de las preguntas importantes por resolver fue la forma en que podía dividirse este desarrollo y a partir de qué criterios. Otra pregunta pendiente fue si las etapas existían en la realidad o eran simples modelos teóricos. Una tercera incertidumbre es si las distinciones entre las distintas etapas se fundamentaban en cambios graduales o eran cualitativamente distintas una de otra. Dentro de las mismas arcas del evolucionismo se cuestiona qué tipo de acercamiento tipológico debe ser empleado, un enfoque en que las sociedades incrementan en complejidad por medio de saltos de un nivel estructuralmente estable a otro, o si las sociedades incrementan en complejidad dentro de una escala continua y discreta.

Estos son dos modelos de la evolución que han sido discutidos. El denominado “escalonado” es un modelo que representa la evolución cultural como una serie de estadios, en donde la cultura aparentemente salta de un nivel al siguiente. En este modelo es importante el concepto de *cambio estructural* como el elemento central en una definición de la evolución cultural. El cambio estructural expresa el hecho de que en uno o más aspectos del sistema cultural, los cambios ocurren teniendo consecuencias para todos los aspectos del sistema; el sistema es transformado a causa de estos cambios. Por otro lado, el modelo de rampa describe la evolución cultural como una serie de graduales desarrollos formando una línea ascendente, una transición gradual de una forma a otra. Entre ambas hay diferencias de nivel. La evolución específica busca la explicación de bajo nivel, en tanto que la evolución general busca la explicación en un alto nivel de abstracción.

De igual forma se ha realizado una distinción entre la evolución general y la específica (Sahlins, 1958). Una teoría de la evolución general es una abstracción de numerosos casos. La evolución específica sigue la evolución de la cultura específica e intenta explicar los eventos y desarrollos históricos. Julian Steward (1955), por su parte, dio un gran peso a los factores ecológicos y ambientales. Así, sugería que en condiciones ambientales similares hay mecanismos y soluciones culturales similares. De esta manera, cuando un grupo se adapta a un ambiente, el proceso de adaptación se lleva históricamente a través de

las mismas etapas. Así, los grupos con similares patrones de explotación de recursos tienen tipos similares de instituciones e ideología. Y si lo examinamos diacrónicamente, tendrán historias similares de adaptación.

En general, las variables que se han empleado bajo el neoevolucionismo para definir el proceso de desarrollo de las sociedades incluyen —siguiendo a Rothman (1994)—:

- a. La cantidad de energía que cada organización social tenga.
- b. Las relaciones de poder y distinción social entre individuos y grupos.
- c. El intercambio económico —reciprocidad, redistribución, mercado—.
- d. Densidad poblacional.
- e. El incremento jerárquico a partir del procesamiento de información y los mecanismos de control.

Hasta hace algunas décadas, el problema de la explicación de la variabilidad cultural parecía haber encontrado respuesta en las periodificaciones ofrecidas por los antropólogos evolucionistas. Así, la diversidad cultural fue por primera vez enfocada como una problemática que podía ser explicada, ya que la configuración de la organización de las sociedades era definida en cada nivel evolutivo. No obstante, en los últimos años se ha cuestionado la utilidad de estas tipologías evolutivas a partir, especialmente, de estudios orientados a partir de su análisis mediante el método de comparación cultural (Feinman, 1995). A final de los años sesenta se comenzó a cuestionar la utilidad de las tipologías propuestas desde el neoevolucionismo. Estas líneas críticas se han acentuado en las últimas décadas a partir de recientes perspectivas ofrecidas en estudios tanto etnográficos como arqueológicos.

Así, se argumenta que la clasificación de las sociedades en tipos evolutivos, en lugar de conducir a la explicación de la variación social y los procesos de continuidad y cambio, ha llevado a crear cajas estáticas. Otro problema que se resaltó es que los estadios tipológicos eran demasiado generales. Por ejemplo, se ha notado una amplia variabilidad social en trabajos realizados por arqueólogos y etnógrafos. De igual forma, estas tipologías son tan amplias que han oscurecido algunas variables importantes que toman lugar en el cambio social (Rothman, 1994).

Los primeros estudios neoevolucionistas parecían haber encontrado la respuesta a la explicación de la variabilidad cultural. No obstante, estudios posteriores han sido concluyentes al señalar que la evolución unilineal general es inadecuada para explicar la amplia variabilidad presente en las secuencias de evolución específica. Como opción se efectuaron trabajos de carácter comparativo, que si bien aportaron valiosa información sobre la variabilidad cultural, también es importante mencionar que estos estudios en varias ocasiones se han reducido a perspectivas comparativas unilineales, descriptivas y gradualistas (Feinman, 1995), que en mucho recuerdan a la escuela particularista histórica. Así, estos estudios en su búsqueda del estudio de los procesos sociales pueden peligrosamente derivar en un método de carácter inductivo.

Parece ser que en los años recientes nos enfrentamos ante posiciones que optan por el desarrollo gradualista de las sociedades, más que a un cambio estructural, que fue una de las grandes aportaciones de la posición neoevolucionista. Ahora los investigadores vacilan entre definir estadios generales o identificar subtipos para explicar la variabilidad cultural (Feinman & Neitzel, 1984). De modo que el estudio de la complejidad social que parecía resuelto, de nuevo se ha vuelto un problema complejo.

La perspectiva que en este trabajo se ofrece concuerda con la propuesta de Rothman (1994) al argumentar que las críticas a las tipologías evolutivas pueden ser salvadas considerándolas como estadios de desarrollo social más que como tipos estructuralmente estáticos. De ahí que en las siguientes líneas me enfocaré en exponer los distintos estadios sociales que proponemos dentro de las denominadas “sociedades complejas” así como las características esenciales que los definen.

EL CACICAZGO O SOCIEDAD TRIBAL JERÁRQUICA

Marshall Sahlins consideró que la etapa tribal se dividía en dos grandes formas de organización. Por un lado, estaban las tribus segmentarias que representaban una transformación sobre las bandas, a las cuales él consideró el extremo subdesarrollado del espectro tribal. Lo anterior se percibe porque es un ejemplo de tribus fragmentadas social y políticamente, poco diversificadas en sus economías y acompañadas de una extrema descentralización, “hasta el punto de que la

carga de la cultura gravita sobre pequeños grupos locales autónomos, mientras niveles superiores de organización presentan poca coherencia, pobre definición y un mínimo de funcionamiento” (Sahlins, 1972: 38). Pero al otro lado del espectro la cultura tribal alcanzaría otra fase de su desarrollo, una expresión de organización social que en palabras de Sahlins “anuncia la forma estatal en sus complejidades [...] con regímenes políticos regionales organizados bajo jefes poderosos y primitivas noblezas” (Sahlins, 1972: 38). La tribu estaría en el umbral de los cacicazgos.

Cuando el proceso de jerarquización social surge en el interior de las sociedades tribales da lugar a la gestación del cacicazgo como una fase de dicho estadio. La sociedad tribal jerárquica o cacical —que aquí empleo como equivalentes— no puede ser considerada como un estadio social en sí mismo, sino como una fase que se gesta dentro de las sociedades tribales (Bate, 1989; Kristiansen, 1991; Sarmiento, 1992). Esta idea es contraria a la aceptación usual del término *cacicazgo* que se concibe como un nivel evolutivo intermedio entre las sociedades acéfalas y los Estados. De ahí que, por ejemplo, Service haya concebido al cacicazgo cualitativamente diferente de las tribus y de los Estados en sus instituciones y sus principios estructurales. En nuestro caso, consideramos que el proceso de jerarquización social es el elemento que define una diferencia en el interior de estas sociedades, pero no marca una desigualdad social estructural dentro de las tribus (Sarmiento, 1993: 98).

Lo que podemos plantear es que estas sociedades dejan de ser igualitarias y se gesta en su interior una toma de decisión centralizada e institucionalizada donde el control es ejercido por un grupo minoritario sobre la mayoría de la población. Pero veamos cómo ocurrió este proceso embrionario de jerarquización.

En la fase inicial de las sociedades tribales existe una forma de propiedad colectiva sobre el objeto y la fuerza de trabajo. Con este tipo de propiedad los individuos pueden disponer, usar y gozar de los bienes que producen, ya sea consumiéndolos de forma directa o intercambiándolos por otros bienes. En este momento, el intercambio puede presentarse bajo una forma de reciprocidad o de redistribución centralizada, a través de lo cual se garantiza un patrón de distribución de bienes igualitarios (Manzanilla, 1983). Es por esta razón que en las

sociedades con una propiedad colectiva, el consumo de bienes es homogéneo tanto cuantitativa como cualitativamente.

Tal como ocurre entre las sociedades tribales no jerarquizadas, en un principio los cacicazgos mantenían su forma de propiedad colectiva, primordialmente sobre los objetos de trabajo, como pudo serlo la tierra o sobre los medios de producción más importantes. También la propiedad colectiva se conservaba sobre los objetos e instrumentos de actividades económicas (Sarmiento, 1986: 43). Debido a la propiedad colectiva de los medios de producción, los individuos poseedores pueden usar y gozar de los bienes que producen. En este caso el intercambio hace, en principio, que exista un tipo de consumo homogéneo cuantitativo y cualitativo de bienes. Sin embargo, estas formas de propiedad y consumo colectivas e igualitarias se alteraron al momento del auge del desarrollo cacical. Quizás la pregunta pertinente sea: ¿cómo en una sociedad tribal surgen diferencias jerárquicas? Discutamos cómo se piensa que ocurrió este fenómeno.

Desde la perspectiva que ofrecemos en este estudio, la jerarquización social se entiende a partir del control que un grupo ejerce sobre un elemento del proceso productivo, en este caso, la fuerza de trabajo de otros individuos, lo cual origina distintas posiciones sociales en la sociedad a partir de la modificación del sistema de propiedad. En este sentido, la jerarquía social es el criterio que cualifica a los cacicazgos como una fase de las sociedades tribales, pero que, sin embargo, no representa un estadio social, debido a que existe únicamente una posesión o una propiedad subjetiva sobre la fuerza de trabajo.

En términos de una ontología de lo social, existen dos puntos de vista alternos sobre la forma como inicia la gestación de la jerarquía. Uno, externalista, que sugiere que la diferenciación y el control sobre la fuerza de trabajo ocurrieron sobre individuos que no pertenecían al linaje. El segundo, internalista, en el cual se plantea que el control sobre la fuerza de trabajo inició dentro del propio linaje y otra, contrapuesta, de carácter. En la primera hipótesis, el proceso de diferenciación de las sociedades tribales se dio entre linajes o en contra de segmentos sociales externos al linaje (M. Gándara, comunicación personal, 2002). En la segunda hipótesis, el proceso de jerarquización social comenzó a generarse en el interior del linaje (Sarmiento, 1992). El desarrollo de la división del trabajo en los linajes permitió que un sector pudiera tener

funciones especializadas debido a que existían también otras unidades dedicadas a la producción de bienes alimenticios, las cuales mantenían a este grupo social no dedicado a tales labores. Es en este sentido que la jerarquización social se entiende a partir del control de un grupo sobre la fuerza de trabajo de los individuos de su mismo linaje.

Para que el sector privilegiado alcance un control de carácter permanente y necesario en la reproducción social, debe apoyarse en el desarrollo de actividades exclusivas que generen una dependencia en el resto del grupo. Algunas de estas actividades exclusivas pueden ser los procesos de trabajo de bienes no alimenticios que utilicen materiales alóctonos cuyo acceso no esté al alcance de todos los linajes y se establezca una forma de control exclusivo por parte de algún sector social. El proceso de jerarquización ocurre en el interior de los linajes surgiendo un sector privilegiado que puede tener funciones especializadas en virtud de que otros individuos del mismo linaje se encargan de producir los bienes alimenticios. Es una forma de ir alterando la propiedad, a través del control de la fuerza de trabajo de los individuos del mismo linaje, lo que le permite, además, generar nuevos procesos de trabajo exclusivos (Sarmiento, 1993: 101).

Independientemente sobre el sector que ocurra el control exclusivo de un grupo social sobre su fuerza de trabajo, esta práctica otorga la intervención exclusiva sobre algún proceso de trabajo específico e irá teniendo el control de la distribución de uno o varios bienes específicos también de forma exclusiva. Hay que recordar que la distribución y la clase de movimiento de bienes depende del tipo de relaciones sociales de producción, por lo cual en este momento el circuito es centralizado, redistributivo y de carácter asimétrico (Manzanilla, 1983: 7). En este sentido es que se entiende que la redistribución es una consecuencia del desarrollo de los cacicazgos (Creamer & Haas, 1985), pero no una de las causas de su formación, como lo habían sugerido algunos autores (Sahlins, 1958; Service, 1975). Lo cierto es que para este momento el intercambio es desigual, con un carácter notablemente desigual, asimétrico, con transacciones no equilibradas en términos de la distribución y consumo de los bienes.

De esta forma el proceso de jerarquización social en las tribus describe una radical transformación en la historia de la humanidad. Según Sarmiento (1993: 99),

El paso de una sociedad donde las relaciones sociales entre los individuos se desarrollaban de forma igualitaria debido a la existencia de una propiedad colectiva, a otra donde aparecen relaciones sociales desiguales debido a la emergencia del control privado sobre un elemento del proceso productivo, en este caso, la fuerza de trabajo.

En este sentido, es perfectamente entendible que el término *cacicazgo* sea empleado para caracterizar la complejidad social en sociedades que anteceden al Estado (Earle, 1987). Como consecuencia de la aparición de la jerarquía, nuevas relaciones de parentesco son creadas, ya no basadas en la igualdad, sino forjadas para justificar la incipiente diferenciación dentro de la sociedad.

LA SOCIEDAD CLASISTA INICIAL

La sociedad clasista o estratificada, nos dice Fried (1967), es la más difícil de ilustrar con ejemplos etnográficos. Este estadio histórico representa el surgimiento de la sociedad de clases. El elemento distintivo de las primeras sociedades clasistas o estratificadas que permite diferenciarlas estructuralmente de otras formaciones socioeconómicas está dado por la calidad de las clases fundamentales en torno a las cuales se organiza el sistema de relaciones sociales de producción (Bate, 1984). Así, en las sociedades clasistas iniciales pueden reconocerse y distinguirse dos clases sociales fundamentales, debido a que un grupo se convierte en propietario objetivo de la fuerza de trabajo de otro grupo. Esto marca una diferencia cualitativa con respecto a la sociedad tribal jerárquica o *cacicazgo*, en la cual, como recordamos, existía únicamente una posesión o una propiedad subjetiva sobre la fuerza de trabajo.

Las relaciones de propiedad objetiva permitirán distinguir dos clases sobre las cuales se desarrollará el sistema de relaciones sociales debido, precisamente, a la propiedad diferencial sobre los elementos del proceso productivo, en este caso la fuerza de trabajo, y el disfrute de los productos que de este se obtienen. Fried (1967: 186) señala que una sociedad estratificada es aquella en la cual los miembros del mismo sexo y equivalente edad no poseen un estatus igual en el acceso a los recursos básicos de subsistencia. Las clases que podemos distinguir a partir de este acceso diferencial son las siguientes, según Bate (1984):

a. *La clase dominante.* Representa la clase explotadora y económicamente dominante. Es la clase propietaria de fuerza de trabajo de la clase subordinada, así como de una parte de los instrumentos de producción, como lo son los conocimientos especializados. La clase dominante asume las distintas funciones del trabajo intelectual a través del cual realiza el control ideológico y lleva a cabo los eventos rituales. También es la encargada de la administración pública, la organización militar, la diplomacia y el intercambio.

b. *La clase subordinada.* Es la clase económicamente explotada y políticamente subordinada. Esta clase está formada por grupos agroartesanales, los cuales realizan el trabajo de producción directa de los bienes materiales alimenticios y artesanales, y como tal es propietaria de los medios de producción básicos, como la tierra, así como de los instrumentos de producción. La clase subordinada lleva a cabo rituales bajo una ideología estatal, aunque también puede realizar rituales domésticos que expresen una forma de resistencia a esta ideología.

Como se mencionó, la clase dominante es propietaria objetiva de la fuerza de trabajo de la clase subordinada. En este momento la forma de propiedad era de carácter particular, donde todos los miembros de la clase dominante tienen la capacidad real de disponer de la fuerza de trabajo de los productores directos.

La clase subordinada, por su parte, se organizaba en comunidades agrarias y artesanales, las cuales generalmente eran integradas por miembros cuya pertenencia a esta se realizaba por relaciones de parentesco. Este sistema de relaciones sociales era semejante a aquel que caracterizaba a las sociedades tribales y ayudaba a garantizar internamente la propiedad comunal y colectiva sobre los medios de producción. En este sentido, los individuos como miembros de la comunidad son copropietarios de los medios de producción.

Estas comunidades agroartesanales constituyen tanto las unidades básicas de producción de las sociedades clasistas iniciales, a semejanza de la unidad doméstica en las sociedades tribales, como las unidades básicas de producción material y de reproducción de la fuerza de trabajo, y como se señaló, además regula el acceso a la propiedad particular de los medios de producción por parte de los productores directos (Bate, 1989: 24).

La participación comunal y colectiva sobre los medios de producción por parte de las comunidades agroartesanales es un aspecto que

debe abordarse para entender en qué medida varios de los sectores de las sociedades clasistas continúan manteniendo su grado de autonomía, ya que puede conducir a la existencia de una economía dual donde parte de la economía está fuera del ámbito de la clase dominante y las instituciones centrales.

La distribución de la producción en este momento es diferencial, tanto cualitativa como cuantitativamente, a consecuencia del acceso diferencial de los individuos a los medios de producción, y como consecuencia de un acceso igualmente diferencial a los bienes de consumo. La clase dominante, al ser propietaria de la fuerza de trabajo de la clase productora, tiene la capacidad de enajenar el excedente de producción generado por estos últimos. Recordemos que el excedente es entendido como la cantidad de trabajo que los productores realizan u objetivan en productos por encima de sus necesidades de consumo y que transfieren, perdiendo de esta manera su capacidad de disponer sobre su uso o consumo (Bate, 1984: 65).

Esta pérdida de la disposición de los bienes y la obtención por parte de la clase explotadora es posible a través de la enajenación, la cual representa la capacidad jurídica más característica de la propiedad y es la que se logra mediante transferencia voluntaria. Así ocurre en el caso de la donación y el intercambio, o implicando la mediación de alguna forma de coerción, que aliena la propiedad del individuo. La apropiación de este excedente por la clase dominante puede adquirir dos formas. En primer lugar, puede recibir la forma de impuesto, que consiste en un flujo de bienes y servicios que debe pagarse al Estado para hacer frente a las necesidades públicas, y que se exige en función de la capacidad económica del individuo o grupo obligado a su pago. La segunda forma es el tributo, que suele ocurrir para el caso de formas estatales secundarias como los imperios. El tributo puede definirse como un flujo unilateral y coercitivo de bienes y servicios hacia uno o varios puntos de una jerarquía de centros. El grupo productor, por su parte, se apropia únicamente de la cantidad de productos que le permiten su subsistencia. La forma a través de la cual este grupo adquiere su nivel de consumo subsistencial es por medio del abastecimiento directo de las unidades domésticas en el interior de las comunidades o por medio del intercambio.

En su primer momento de desarrollo, la sociedad estratificada carece de la institución política del Estado. Lo anterior resulta una

diferencia notable con la mayoría de los postulados evolutivos, ya que, puesto en estos términos, la estratificación antecede a la formación del Estado. Un estadio estratificado o clasista debió ocurrir en varias ocasiones en la historia de la evolución social. Por lo menos en los seis casos de generación estatal primaria, su aparición formal ocurrió dentro de un sutil periodo de tiempo relativamente corto, antecediendo al desarrollo estatal arcaico. Y aún en situaciones secundarias fue un fenómeno recurrente.

Pero aún más polémico ha resultado señalar que el Estado no se considera un estadio de evolución social. La primera condición para la existencia de un Estado es la presencia de relaciones de tipo clasista (Bate, 1984). En este contexto, el Estado no es estadio de desarrollo social, ya que sólo representa una instancia jurídica de poder institucional que garantiza la reproducción sostenida en este tipo de sociedades, donde los individuos mantienen un acceso diferencial a los medios de producción y a los bienes derivados de ellos, o en otras palabras, el Estado es la expresión jurídica de las relaciones de poder que se establecen en las sociedades divididas en clases.

En efecto, el Estado debe ser concebido como un aparato institucional que surge a consecuencia del desarrollo de sociedades clasistas, y por ello puede definirse como una institución especializada que controla y media las relaciones políticas entre las diversas clases sociales, además de que administra el complejo sistema económico donde se ven envueltas estas sociedades, tanto en la tecnología de producción como en la regulación de las formas de intercambio, distribución y consumo.

A pesar de que Fried apunta que con la existencia de la estratificación el nivel estatal está implícito, y el siguiente paso es alcanzar la formación del Estado (1967: 185), hay situaciones en que se desarrolla una sociedad estratificada y clasista sin la emergencia del Estado (como veremos más adelante con el caso de los señoríos) (véase Figura 1).

LAS FORMACIONES SECUNDARIAS

A pesar de las importantes diferencias entre los esquemas evolutivos planteados por Service y Fried, se ha dicho (Sanders & Webster, 1978: 278) que ambos comparten el hecho de que son esencialmente modelos unilineales en los que las culturas progresan a través de varias etapas de organización. Efectivamente, las tipologías unilineales

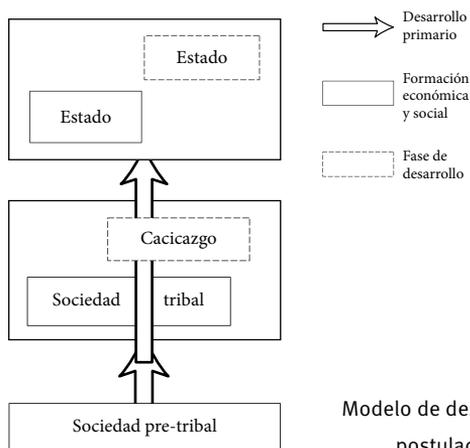


Figura 1

Modelo de desarrollo social a partir de los postulados de la arqueología social.

tienen grandes problemas para explicar la gran variabilidad existente en el interior de cada estadio social.

Se debe a Julian Steward (1955) el intentar resolver este dilema mediante la adición de lo que llama “tipos socioculturales”, que se ubicarían intermedios dentro de los grandes estadios. Además, propuso que estos tipos intermedios podían desarrollar líneas divergentes de desarrollo en la evolución. De esta forma surge una visión ramificada en la evolución cultural, a la que se conoce como *esquema evolucionista multilineal*.

Una de las importantes contribuciones que se han realizado para explorar el desarrollo multilineal del cambio social se debe al reconocimiento de la evolución de las formaciones secundarias. Esta categoría, originalmente propuesta por Morton Fried (1967), ha resultado un valioso intento por distinguir entre aquellas formaciones primarias las secundarias. La primera se refiere a las organizaciones que emergen de estructuras originales sin la intervención de otra entidad que promueva su desarrollo. Tal es el caso de la periodización que acabamos de discutir. Por el contrario, las formaciones secundarias se originan por el influjo ejercido por parte de una organización previamente establecida. Así, las áreas en las cuales ocurren desarrollos mediante procesos secundarios se producen a partir de la presión o por modelos y estímulos de las sociedades establecidas a su alrededor.

Las organizaciones secundarias emergieron a raíz de diversos procesos de desarrollo a partir de formaciones pre-existentes. Barbara

Price (1978) ha realizado un enriquecedor aporte al estudio de las formas secundarias. Aunque originalmente lo propuso para el análisis de casos de Estados secundarios, su planteamiento puede generalizarse para las formas de desarrollo secundarias. Para esta investigadora existen dos distintas secuencias dentro de los casos secundarios:

a. *Sucesión histórica*. Se caracteriza por ser un proceso generado principalmente con base en factores internos sobre las condiciones locales. Aunque también pueden intervenir factores externos, las dinámicas internas serían el elemento causal del cambio social. En este sentido es que debe entenderse como un proceso que implicó toda una secuencia de evolución autóctona de la sociedad. De esta forma la sucesión histórica introduce la idea de la evolución de una unidad sociopolítica a un desarrollo que marcaría la aparición de un nuevo nivel en su complejidad y en el arreglo institucional.

b. *Expansionista*. Consiste en una organización, sea primaria o secundaria, que se expande en áreas habitadas promoviendo cambios en sus formas de organización. Esta vía ocurre no solamente con formas de organización dominantes y expansionistas que poseen una ventaja competitiva sobre otras organizaciones sociales. La forma expansionista tiende a imponerse o a estimular cambios en la forma de desarrollo entre sus vecinos, interacción que llega a producir formaciones secundarias a su paso (Tainter, 1992: 32).

Morton Fried desarrolló un notable marco conceptual para explicar el fenómeno de pérdida de complejidad a partir del estudio de la recreación de tribus secundarias en situaciones colonialistas. Este fenómeno fue llamado *tribalización*. Retomo este concepto para entender bajo esta categoría aquellos fenómenos secundarios que inducen el cambio de un grupo mediante la readaptación evolutiva que algunos definen como “pérdida” de complejidad en su organización sociopolítica.

He distinguido tres distintas secuencias en el proceso de tribalización:

a. *Imposición colonialista*. Aquel que envuelve la formación tribal por motivaciones colonialistas, especialmente como un mecanismo de dominación por parte del grupo colonial. Un ejemplo son los Estados en su expansión sobre sociedades más simples. En esta secuencia los cuerpos estatales suelen enfrentar profundos problemas para la explotación efectiva de las áreas ocupadas por tales grupos sociales, debido

a lo cual les resulta necesario un cambio en la organización sociopolítica sobre estas sociedades. Por un lado, hay una reforma en la política de las sociedades simples, imponiendo formas de organización sociopolítica más complejas. Simultáneamente, cuando es necesario la economía es transformada como medio para un mejor manejo en la explotación y acceso a los recursos básicos. Al mismo tiempo, nuevas ideologías pueden ser introducidas con énfasis en la jerarquía y la subordinación, así como con una nueva visión del trabajo e ideas alteradas sobre las relaciones interpersonales (Fried, 1967: 241).

b. *Resistencia*. Ocurre como una reacción en contra de la formación de una estructura política compleja. Fried hizo referencia al proceso de tribalización como reacción a una formación estatal.

c. *Segmentación*. Sucede tras procesos sociales como lo puede ser el colapso de una unidad política, lo que envuelve la fragmentación o pérdida de complejidad política. El colapso de una unidad política y su consiguiente fragmentación es un fenómeno que igualmente ha sido analizado dentro del concepto de balcanización.

Analizaré este último en profundidad. El evento de segmentación puede tener varias secuencias: la primera vía, que denominó *segmentación por resistencia*, una organización política, sea primaria o secundaria, está constituida por un bloque territorial contiguo en el cual existe una serie de pueblos y comunidades. En ocasiones, como en el caso de los imperios, también puede estar formado por comunidades distantes no contiguas que igualmente formaban parte de su territorio. Ciertas provincias pueden llegar a separarse y alcanzar la independencia hasta formar sus propias organizaciones políticas autónomas. La segunda vía, que he llamado *segmentación por colapso*, ocurre con el colapso de una organización sociopolítica que convierte a sus antiguas provincias en unidades autónomas de menor extensión territorial que la organización a la que habían pertenecido anteriormente.

LOS “SEÑORÍOS”

Otro de los caminos que se han seguido, especialmente en Mesoamérica, para enfrentar el reto de cómo denominar a las sofisticadas construcciones políticas que se desarrollaron tras un evento de segmentación por colapso, ha sido el estudio de los trabajos historiográficos modernos de los últimos veinte años (García Castro, 1999;

García Martínez, 1987), los cuales nos han dejado ver que en la última etapa del periodo prehispánico había centenares de ejemplos de formas políticas complejas similares. Por estos mismos trabajos históricos, sabemos que durante las primeras décadas de la Colonia se empleaba una expresión española que se acuñó para designar y definir estas unidades políticas. La traducción que se había intentado fue la de “señorío”, que en opinión de una gran parte de historiadores resulta una excelente traducción del concepto indígena (García Martínez, 1999: 9).

Por ejemplo, el estudio de la Sierra de Puebla que llevara a cabo García Martínez lo condujo a la conclusión de que el concepto original de organización político-territorial indígena estaba más próximo al concepto de “señorío” de lo que se había pensado, al grado de que llegan a ser sinónimos. Es en este sentido que se ha declarado que “señorío” es un complejo conceptual congruente con la situación de organización de las comunidades indígenas imperante antes del contacto colonial (García Martínez, 1999: 10). Este puede ser uno de los motivos por los que es un término ampliamente utilizado, especialmente en el campo de los estudios etnohistóricos.

La única definición formal que se ha otorgado al término “señorío” se debe a García Martínez (1999: 10), quien nos dice que se refiere a una organización con amplia expresión territorial que se desempeñaba en el plano político y corporativo, con la presencia de un *tlatoni* como señor jurisdiccional.

A pesar de su noble adaptación, el término se abandonó y fue erradicado en el contexto novohispano por ser políticamente incorrecto. La palabra tenía una serie de reminiscencias feudales que no convenían a la política de centralización de la Corona. El uso del término *señor* fue legalmente restringido de 1538 a 1541 en una Real Cédula de 1538, con lo cual el concepto de “señorío” quedó reducido a la designación del estatus o calidad de los nobles indígenas (García Martínez, 1987: 77).

El término *señorío* también se ha visto como una herencia errónea de los administradores coloniales y tiene contenidos que hacen difícil su conceptualización. Fue usado por los cronistas para describir con base en una visión etnocéntrica aquellas entidades políticas fragmentadas que encontraron en el Nuevo Mundo, y, además ha sido un término vago y etnocentrista donde se han englobado la mayoría de los casos de sociedades posclásicas (Wiesheu, 1996: 103).

A pesar de estas dificultades, pienso que el término *señorío* resultó congruente con los rasgos esenciales que se atribuyen a la organización política indígena del último periodo prehispánico. No obstante, el uso del vocablo sí implicó una vaguedad y generalización al uniformar criterios de organización en todas las regiones novohispanas. De igual manera, yo agregaría que un acercamiento mediante el término *señorío* no responde a una pregunta clave: ¿a qué forma de organización sociopolítica corresponde este concepto?

Habíamos dicho que el proceso de tribalización mediante la vía de la segmentación también tiene como consecuencia otra clase de eventos de organización sociopolítica. En ocasiones, cuando una unidad política se dividía o se desintegraba, el resultado era la formación de provincias más pequeñas, semiautónomas o en alianzas indefinidas, que a veces presentaban jerarquía de asentamientos de solo tres niveles. Las provincias más pequeñas y menos poderosas eran gobernadas por señores hereditarios, que controlaban territorios mucho menos extensos (Marcus, 1995: 312). Estas antiguas provincias, según J. Marcus (p. 321), posiblemente no deben considerarse “Estados”; a pesar que no eran más grandes que un cacicazgo, fueron administradas por gobernantes que se seguían llamando “reyes”, “señores” o “caciques”, a pesar de tener reinos muy pequeños. Para investigadores como Marcus (p. 314) es preferible emplear el término *señorío* para estas unidades políticas.

Pero no hemos respondido a qué forma de organización sociopolítica corresponden estas sociedades. No hay una teorización sobre este tipo de sociedades. Lo que me interesa discutir es si existe una calidad distintiva que permita reconocerlas como una etapa de desarrollo. Lo primero que podemos decir es que son producto de este proceso de tribalización, donde el colapso de una organización estatal da por resultado la ausencia de un órgano administrativo como el Estado. Pienso, como bien lo señala Marcus, que estas sociedades no contaban con una institución estatal, y sin embargo, existían clases sociales. Esos reyes de quien nos habla Marcus son herencia de una sociedad de tipo clasista que perduró más allá del Estado. Si efectivamente ocurrió así, el “señorío” no representaría un estadio de desarrollo social por sí mismo, sino que representaría una formación secundaria de las sociedades clasistas o estratificadas. De esta forma (siguiendo a Bate, 1984: 62), si se trata de una sociedad clasista, su calidad distintiva deberá

estar dada por las clases fundamentales, dominante y subordinada, en torno a lo cual se organiza y desarrolla este tipo de sociedad.

Esta clase de organización social, con una estructura clasista o estratificada sin la existencia del Estado, no está contemplada en las etapas de evolución unilineal propuestas por el esquema de Elman Service. Pero diversos estudios en el marco de la evolución social han descrito a estas sociedades que poseen una estructura clasista sin la referencia a un aparato estatal. Dentro del materialismo histórico, la hipótesis de la sociedad clasista inicial (Bate, 1984) plantea que el origen de las clases sociales antecede la institucionalización del Estado. Una vez establecidas, las clases dominantes necesitaron de la coerción y la administración para la reproducción del sistema social, incluida por supuesto la enajenación del excedente productivo. Para tal efecto, las clases dominantes conformaron y establecieron instituciones como consecuencia del desarrollo de la estructura clasista (Bate, 1992: 91). Este fue el camino para el proceso de formación del Estado.

En estos términos, el Estado debe ser concebido como un aparato institucional que surge como consecuencia del desarrollo de sociedades clasistas. Expuesto así, el Estado no retrata un estadio de evolución social, sino que es una institución creada en el ámbito de las primeras sociedades clasistas. Asimismo es perfectamente entendible que hubo momentos de realidad histórica concreta, particularmente en las primeras fases del desarrollo clasista, en las que se contempló la existencia de una sociedad basada exclusivamente en las clases sociales sin la presencia del aparato estatal.

Por su parte, Morton Fried plantea que las sociedades estratificadas anteceden la conformación del Estado en el desarrollo de una evolución política. La sociedad estratificada es definida por Fried (1979: 141) a partir de relaciones diferenciales entre los miembros de una sociedad y sus medios de subsistencia, en la que algunos de sus miembros no tienen dificultades en el acceso a los recursos estratégicos, en tanto que otros enfrentan diversos impedimentos en su acceso a esos mismos recursos fundamentales. Para Fried, el Estado puede ocurrir únicamente en la esfera de una sociedad donde exista una diferenciación entre gobernantes y gobernados. Así, la sociedad estratificada es el germen del establecimiento del Estado. Lo anterior es debido precisamente a que el nuevo orden social, con su marcada

distribución diferencial en el acceso a recursos estratégicos, debe mantenerse y reforzarse, lo que da pie a la transición a la sociedad estatal como un nuevo estadio de evolución política.

Tomando en consideración estas perspectivas, es perfectamente entendible que tras un evento de colapso estatal el sistema clasista permanezca y sea esta estructura de clase dominante que regule y administre la reproducción del sistema social. Estas sociedades secundarias de tipo clasista que carecen del aparato estatal retratarían al “señorío”.

El concepto de *señorío* que empleamos aquí, sin embargo, no concuerda por completo con la definición que se emplea en el campo de los estudios históricos, donde un “señorío” corresponde a una amplia gama de niveles organizativos, desde pequeños Estados hasta grandes unidades estatales hegemónicas, e incluiría a las formas clasistas secundarias que analizo aquí.

LAS JEFATURAS SECUNDARIAS

A pesar de su frecuencia en la historia, las organizaciones jerárquicas que emergen de situaciones secundarias son una clase de sociedad que ha recibido poca atención en los estudios antropológicos.

El fenómeno de tribalización mediante la vía de la resistencia o la segmentación puede originar sociedades sin la presencia de clases y sin una organización institucional como el Estado, muy semejantes en términos de organización a los cacicazgos. He llamado a esta forma de organización “jefatura secundaria”. Lo importante es que no debemos confundirla, y este punto es central, con las formas tribales originarias o primarias, debido a que estas jefaturas que nosotros llamamos secundarias son resultado precisamente de procesos secundarios y, como lo hemos venido planteando en este trabajo, son consecuencia de un proceso de tribalización.

Le otorgo este nombre principalmente para distinguirla de los cacicazgos secundarios que reconoce Wiesheu (1996), los cuales corresponden a formaciones secundarias pero dentro del estadio de organización tribal jerárquico o de formación primaria.

Fried es de los pocos investigadores que han percibido la diferencia entre las formaciones tribales primarias y secundarias. Sin embargo, una de las graves faltas de este autor fue señalar que la sociedad tribal no representó un estadio de evolución social, sino que es

consecuencia de una formación secundaria. No concuerdo con esta afirmación de Fried, ya que reconozco que tanto la sociedad cacical, o tribal jerárquica, como las jefaturas secundarias son fases de la formación tribal que, como habíamos dicho, se caracteriza por desarrollar una economía de producción de alimentos (mediante técnicas de domesticación de plantas o animales) a través de una propiedad sobre los medios naturales de producción.

En este sentido, considero que las jefaturas secundarias no representan por sí mismas un estadio de desarrollo social, sino que guardan una coincidencia estructural en el contenido de sus formas esenciales con las sociedades tribales, lo que nos lleva a percibir las como una fase de desarrollo de esta formación socioeconómica.

Las jefaturas secundarias son una vía de desarrollo alternativa de la tribu, las cuales emergieron como resultado de un proceso de tribalización. Pensando en los argumentos ofrecidos por Fried (1967: 164), esta vía secundaria de las tribus puede originarse en situaciones de conflicto por recursos escasos. Al respecto, Sahlins (1958: 362) ha expresado que la tribu, dada su organización segmentaria, puede retornar automáticamente a un estado de pérdida de unificación —autonomía local— cuando la competencia por algún recurso está suspendida. Lo anterior significa que los casos tribales secundarios son una respuesta a situaciones de competencia (Fried, 1967: 169).

De modo que modificando los argumentos iniciales de Fried (1967: 170), podemos plantear que las jefaturas son producto de fenómenos secundarios en un sentido muy específico: estas pueden ser el producto de un proceso estimulado por la aparición de sociedades con una organización relativamente alta, por ejemplo el de una organización estatal en medio de estas sociedades tribales que están organizadas de forma mucho más simple. En esta situación las jefaturas pueden organizarse como una reacción ante la formación de una estructura política compleja.

De esta manera Fried nos sugiere que todos los grupos tribales secundarios pueden ser el resultado de políticas colonialistas. Para él, la afiliación tribal y la identificación grupal no son fenómenos que remiten a un pasado pre-existente. Los enclaves dentro de organizaciones políticas a lo largo de líneas tribales no pueden ser explicados simplemente como vestigios de un pasado tribal que sobrevive. Por el

contrario, reflejan dinámicas de cambio dentro de procesos coloniales (Fried, 1967: 171). Lo que este autor ha llamado “grupos tribales” no son entonces organizaciones sociales cuya integración retrocede a un pasado remoto o, en las palabras del propio Fried, “no son un monumento al tradicionalismo”.

La relación entre estos estados colonialistas y las sociedades organizadas de manera simple condujo a la manipulación de la forma de organización local, como las tribus, para lograr una efectiva dominación, ya que el dominio demanda un cierto mínimo de organización dentro de estas sociedades simples. Existen ejemplos en los que las tribus han sido deliberadamente sintetizadas para lograr sobre ellas un esquema de control político (Fried, 1967: 173).

La pregunta clave es: ¿por qué en estas situaciones algunas instituciones permanecen?, en especial, ¿cómo es que el sistema de jerarquía social se mantuvo a pesar de haber vivido bajo una situación de dominio estatal y clasista? Cuando estas sociedades fueron sometidas, hemos visto que pierden la capacidad de propiedad sobre su fuerza de trabajo en el seno de una organización de clase. Pero también es cierto que sorprendentemente persistió la arraigada propiedad comunal sobre los medios de producción. Recordemos que la copropiedad se ve garantizada por la pertenencia de los miembros a la comunidad principalmente a través de relaciones gentilicias. En este caso el sistema de relaciones gentilicias es parte de la forma tradicional de organización de las sociedades tribales (Bate, 1984: 63) y asimismo la forma de organización social que garantizó un acceso comunal a los objetos de trabajo y a otros bienes de subsistencia básicos como el agua y la tierra. Lo anterior nos señala que aun ante situaciones de dominio clasista, viejas formas de organización se mantuvieron e incluso se reforzaron como una forma de resistencia.

Es probable que frente a situaciones de dominio hegemónico, los viejos sistemas de propiedad tribal persistieran, lo que también abre la posibilidad de que haya perdurado la tradicional forma de gobierno local mediante la presencia de caciques con una continuidad en el sistema basado en la jerarquía social.

A pesar de la permanencia y continuidad en las instituciones de gobierno locales, estas sociedades al ser integradas en una totalidad social mayor también sufrieron significativas transformaciones. Es

de primordial importancia que resaltemos estos cambios porque de otra forma caeríamos en una visión estática donde se privilegia una continuidad de las viejas sociedades tribales sin considerar el impacto que pudo causar una organización clasista y estatal sobre estos grupos.

Cuando estas sociedades fueron integradas en una organización clasista, la propiedad colectiva se ve transformada en una forma de propiedad particular que detenta la comunidad con respecto a la nueva clase dominante (Bate, 1984: 63). Pero también estamos frente a una situación en la cual el colonialismo, con el consiguiente establecimiento de un sistema clasista y estatal, transforma seguramente los modos de trabajo de una sociedad tribal. El modo de trabajo establece una relación específica entre un conjunto de instrumentos de producción, características del objeto de trabajo, una determinada organización de trabajo, la fuerza de trabajo y una ideología cohesionadora (Vargas, 1986: 71).

Cabe hacer énfasis en que los Estados en su proceso de expansión sobre estas sociedades tribales debieron imponer formas de explotación de bienes, fuese a través de impuestos, tributos o empleo de la fuerza de trabajo. Como consecuencia de esta interacción social fueron desplegados nuevos modos de trabajo, que hasta ese momento estaban ausentes, o incluso se pudieron intensificar los ya existentes.

Se puede plantear que cuando es adoptado un nuevo modo de trabajo, este implica formas de organización del trabajo más complejas, debido a lo cual debe haber como consecuencia un desarrollo de las fuerzas productivas que permita la implementación de dicho modo de trabajo, pero también deben existir los mecanismos institucionales y de adhesión social que lo hagan posible.

De esta manera, en paralelo al desarrollo de nuevos modos de trabajo particulares en el marco del dominio de las sociedades clasistas, pudieron surgir nuevas relaciones sociales. Las sociedades tribales jerarquizadas debieron expresarse con tendencias más seculares como consecuencia de las presiones externas hasta llegarse a revelar como formaciones secundarias, nuevas líneas de desarrollo dentro de las sociedades tribales.

Tras el colapso y disolución estatal, estas sociedades y sus jefes pudieron mantenerse con una forma de organización tribal, pero emergieron no como el cacicazgo que existió previo a la imposición

estatal, sino como una jefatura secundaria con la presencia de jefes de fuertes tendencias seculares.

Estas jefaturas seculares tendrían gran similitud a los cacicazgos militaristas sugeridos por Steward & Faron (1959) en los cuales se otorga mayor estatus a las características seculares, y donde las funciones militares desempeñan un papel importante. Wiesheu (1994: 333) ha notado que los cacicazgos con un jefe militar encabezando la sociedad es consecuencia de conflictos causados por presiones externas, resultado de casos de formación secundaria.

A partir de esas ideas se ha esbozado un esquema en el que debió prevalecer una figura de autoridad, la cual pudo recaer en la presencia de un jefe posiblemente emanado del linaje dominante en el interior de un grupo de parentesco. Lo que este planteamiento nos sugiere es que nos enfrentamos a la presencia de una sociedad en la que prevalece la jerarquía social. El sistema político de las jefaturas se ve entonces más cercano al concepto de cacicazgo que al de una entidad clasista, estratificada o estatal.

Pienso que no estamos frente a una organización de cacical, dado que nos enfrentamos a casos de formación secundaria que han dejado atrás las prístinas formas cacicales iniciales o primarias. En este sentido, la estrategia 4, señalada por Sanders & Webster (1978: 282), no podría ser posible, ya que no se puede involucionar de una sociedad estratificada a un cacicazgo original mediante una vía de desarrollo primaria. Al contrario, considero que lo que ellos llaman cacicazgo se trataría más bien de una jefatura secundaria que sin dificultad

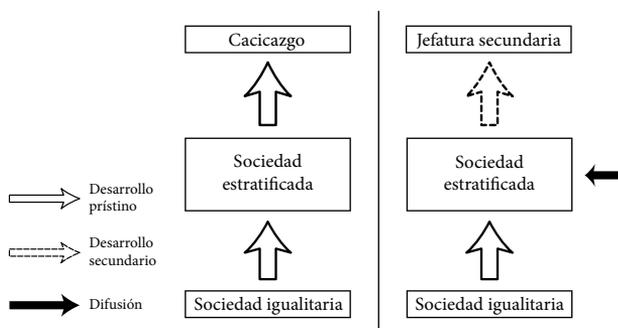


Figura 2

Modificación de la estrategia 4 de Sanders & Webster (1978).

puede surgir de una sociedad estratificada pero mediante procesos secundarios:

Respecto al concepto de jefatura como categoría analítica, estamos de acuerdo con algunos autores en que este concepto puede muy bien ser utilizado para proponer el estudio de las unidades político-territoriales de este momento evolutivo. Estas sociedades que llamo jefaturas son consecuencia de un proceso de tribalización, seguramente resultaron de las políticas causadas por la expansión y colonización, por la fragmentación de una unidad política o como mecanismo de resistencia social por parte de un grupo.

Como lo he venido planteando en este trabajo, resulta de radical importancia distinguir los cacicazgos de formación original u organización primaria —aquí llamadas sociedades tribales jerárquicas— de aquellas formas tribales que, siguiendo otras líneas de evolución, emergieron en situaciones de formación secundaria. Después de todo, no se puede hacer que vuelva atrás una nueva forma de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bate, L. F. (1984). Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial. *Boletín de antropología americana*, 9, 47-87.
- Bate, L. F. (1989). Notas sobre el materialismo histórico en el proceso de investigación arqueológica. *Boletín de antropología americana*, 19, 7-27.
- Bate, L. F. (1992). *El proceso de investigación en arqueología*. Barcelona: Crítica.
- Copeland, R. & Cohen, M. (1983). *What is dance?* Oxford: Oxford University Press.
- Creamer, W. & Haas, J. (1985). Tribe versus chiefdom in lower Central America. *American Antiquity*, 5, 738-755.
- Earle, T. (1987). Chiefdoms in archaeological and ethnohistorical perspective. *Annual review of anthropology*, 16, 279-308.
- Feinman, G. M. (1995). The emergency of inequality. A focus on strategies and processes. En T. Price & G. M. Feinman (eds.), *Foundations of social inequality*, (pp. 255-279). New York: Plenum Press.
- Feinman, G. M. & Neitzel, J. (1984). Too many types: an overview to sedentary prestate societies in the Americas. En M. Schiffer, *Advances in archaeological method and theory*, 7, 39-102.
- Fried, M. (1967). *The evolution of political society. An essay in political anthropology*. New York: Random House.

- Fried, M. (1979 [1960]). Sobre la evolución de la estratificación social y del estado. En J. Llobera (ed.), *Antropología política* (pp. 133-151). Barcelona: Anagrama.
- García C., R. (1999). *Indios, territorio y poder en la provincia Matlazincá*. México: El Colegio Mexiquense; INAH & CIESAS.
- García M., B. (1987). *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: El Colegio de México.
- García M., B. (1999). *La naturaleza política y corporativa de los pueblos de indios*. Discurso de ingreso, Academia Mexicana de la Historia, México.
- Kristiansen, K. (1991). Chiefdoms, states and systems of social evolution. En T. Earle (ed.), *Chiefdoms: Power, economy and ideology* (pp. 16-43). New York: Cambridge University Press.
- Manzanilla, L. (1983). La redistribución como proceso de centralización de la producción y circulación de bienes. *Boletín de antropología americana*, 7, 1-18.
- Marcus, J. (1995). La zona maya en el Clásico terminal. En L. Manzanilla & L. López (coords.), *Historia antigua de México. El horizonte clásico*, vol. II. (pp. 301-346). México: INAH, IIA-UNAM & Porrúa.
- Price, B. (1978). Secondary state formation: an explanatory model. En R. Cohen & E. Service (eds.), *Origin of the state: The anthropology of political evolution* (pp. 161-186). Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues.
- Rothman, M. S. (1994). Evolutionary typologies and cultural complexity. En G. Stein & M. Rothman (eds.), *Chiefdoms and early States in the Near East: The organizational dynamics of complexity* (pp. 1-10). Monographs in World Archaeology, 18. Winsconsin: Prehistory Press.
- Sahlins, M. (1958). *Social stratification in Polinesia*. Washington: University of Washington Press.
- Sahlins, M. (1972 [1968]). *Las sociedades tribales*. Traducción de Francisco Payarols. Barcelona: Labor.
- Sanders, W. T. & Webster, D. (1978). Unilinealism, multilinealism and the evolution of complex societies. En C. Redman *et al.*, (eds.), *Social archaeology: Beyond subsistence and dating* (pp. 249-302). New York: Academic Press.
- Sarmiento F., G. (1986). La sociedad cacical agrícola. Hipótesis y uso de indicadores arqueológicos. *Boletín de antropología americana*, 13, 33-64.
- Sarmiento F., G. (1992). Las primeras sociedades jerárquicas. *Científica*, 246. México: INAH.

- Sarmiento F., G. (1993). Tribus y cacicazgos arqueológicos: Una discusión acerca del origen de la estratificación social. *Boletín de antropología americana*, 27, 95-108.
- Service, E. (1964). *Primitive social organization. An evolutionary perspective*. New York: Random House.
- Service, E. (1975). *Origins of the state and civilization. The process of cultural evolution*. New York: N.W. Norton and Co.
- Steward, J. (1955). *Theory of Culture Change: The methodology of multilineal evolution*. Urbana: University of Illinois Press.
- Steward, J. & Faron, L. (1959). *Native peoples of South America*. New York: McGraw-Hill Book Co.
- Tainter, J. A. (1992). Heterogeneity, power, and political economy: Some current research issues in the archaeology of old world complex societies. *Journal of archaeological research*, 1, 1-44.
- Vargas A., I. (1986). Sociedad y naturaleza: en torno a las mediaciones y determinaciones para el estudio en las FES preclásicas. *Boletín de Antropología Americana*, 13, 65-74.
- Wiesheu, W. (1994). La zona oaxaqueña en el preclásico. En L. Manzanilla & L. López (coords.) *Historia antigua de México* (pp. 323-352). México: INAH, UNAM & Porrúa.
- Wiesheu, W. (1996). Cacicazgo y Estado arcaico. La evolución de organizaciones sociopolíticas complejas. *Científica*, 310. México: INAH.

